



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2013	
Recibido	123 <sup>o</sup> Hs.
Exp. N°	35880 C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre la cantidad de medidas tomadas en los últimos tres años para corregir distintos hechos de contaminación que tuvieron difusión pública y que fueron consignados en más de medio centenar de proyectos legislativos presentados por esta banca. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Acciones realizadas por las distintas agencias estatales del gobierno de Santa Fe sobre doce casos de fumigaciones denunciadas en los últimos dos años y que refieren a aspersiones que resultaron nocivas para la salud humana y del medio ambiente producidas en Pueblo Esther, Sastre, Cañada de Gómez, Arroyo Leyes, Roldán, Uranga, General Lagos, Rafaela, María Juana, Colonia Durán y Lucio V. López (consignados en los expedientes 35.642, 34.746, 34.103, 33.874, 33.753, 33.639, 33.109, 32.499, 32.159, 32.096, 31.855, 31.664 y 31.662, comprendidos entre el 17 de agosto de 2016 y 7 de noviembre de 2018).

Acciones llevadas adelante por las distintas agencias estatales del gobierno de Santa Fe en relación a la disposición final de los residuos en Carrizales.

Acciones llevadas adelante por las distintas agencias estatales del gobierno de Santa Fe en torno a la potencial peligrosidad de las empresas Nitron, Befesa, Molinos Río de la Plata y Pelco.

Informes sobre los residuos de venenos encontrados en verduras y frutas del departamento Rosario.

Informes sobre los residuos de agrotóxicos en sábalos.

*2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Informes sobre la erosión hídrica en los últimos tres años.

Posición política de los ministerios de Salud, Medio Ambiente y Trabajo en torno al modelo extractivista basado en la producción industrial sojera.



CARLOS DEL BRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al cierre del tercer período legislativo, esta banca hace un recuento de proyectos sintetizados en expedientes sobre materia ambiental y encuentra un verdadero mapa contaminante de la provincia de Santa Fe que merece una visión integral de parte de las distintas agencias estatales que componen el gobierno.

Los expedientes 35.642, 34.746, 34.103, 33.874, 33.753, 33.639, 33.109, 32.499, 32.159, 32.096, 31.855, 31.664 y 31.662, comprendidos entre el 17 de agosto de 2016 y 7 de noviembre de 2018, dan cuenta de por lo menos una docena de fumigaciones

*2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que afectaron no solamente la naturaleza sino la salud humana de distintas localidades santafesinas.

Aquella denuncia expresada en los proyectos de comunicación, pedidos de informes, abarcan sectores de las poblaciones de Pueblo Esther, Sastre, Cañada de Gómez, Arroyo Leyes, Roldán, Uranga, General Lagos, Rafaela, María Juana, Colonia Durán y Lucio V. López.

Más allá de las respuestas individuales a cada uno de estos proyectos, escasas y lejanas en relación a la fecha de la presentación, es imprescindible reparar en un análisis de acciones desplegadas por las diferentes reparticiones del estado santafesino.

Cada una de las denuncias fue publicada en diferentes medios de comunicación y alcanzaron nivel legislativo.

Por lo tanto, entendemos, es preciso conocer qué acciones se desplegaron en aquellas localidades donde se produjeron las anomalías ambientales y sanitarias.

En forma paralela, otros 46 expedientes emanados de esta banca, señalan la preocupación sobre empresas que afectan la calidad de vida para con sus trabajadores y el medio ambiente.

Desde Molinos Río de la Plata a Pelco, el surgimiento de esas denuncias demandó una especial atención de parte del estado santafesino. Cuáles fueron las respuestas que generó y construyó el gobierno.

También en estos dos años fueron publicadas informaciones relacionadas a la erosión hídrica santafesina, la presencia de veneno en frutas y verduras y hasta en las vísceras de sábalos, hechos que a la hora de un resumen también merecen una respuesta pública de parte del gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es imprescindible, por otra parte, el pronunciamiento político de las carteras de Medio Ambiente, Salud y Trabajo en torno al modelo extractivista que se lleva adelante en la provincia en vísperas del ansiado debate sobre una nueva ley sobre utilización de fitosanitarios.

Esa posición fue varias veces demandada de parte de esta banca y la única respuesta, hasta ahora, fue un marcado, pesado y preocupante silencio.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL